

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 12 de febrero de 2021.

A despacho de la señora jueza, el presente trámite incoado por Dora María Vargas Saenz en contra de Colpensiones, informando que conforme el reporte de depósitos judiciales se encuentra constituido el Título No.454130000012121, por valor de \$86.304 y por concepto de costas procesales del presente trámite.

Sirvase proveer.

CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Ordinario Laboral
Rad. No. 17380 31 12 001 2019 00248 00

ORDENA ENTREFA DE TÍTULOS

Revisado el presente trámite, evidencia el despacho que se encuentra terminado; así las cosas, como quiera que en virtud de la condena en costas fue constituido el depósito judicial a favor de la parte actora, por ser procedente, se ordena el pago del Título No. 454130000012121, por valor de \$86.304.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO - CIVIL LABORAL DE LA CIUDAD DE LA DORADA-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bdbd5bd160d0f425ef2a9c29daf1f59050952104587c8fbefc049cc3e8c4296d

Documento generado en 12/02/2021 11:33:13 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>